

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24203** GRUPO INMOBILIARIO RED DE INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S.L.

Auto de Insolvencia.

Dña. M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 169/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adrián López Linares contra Grupo Inmobiliario Red de Inmobiliarias Asturianas, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Grupo Inmobiliario Red de Inmobiliarias Asturianas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.211,46 euros de principal, más la cantidad de 562,57 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de julio de 2009.- Doña M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A090054915-1